

BASES

# Premio Innovación PwC Uruguay 2021

Reconocemos a las empresas  
y organizaciones uruguayas  
que llevan adelante iniciativas  
innovadoras.



# Índice

<b>1. Descripción general .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivo del premio .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Definición de “innovación” .....</b>	<b>4</b>
<b>4. Postulantes .....</b>	<b>4</b>
<b>5. Etapas y plazos de postulación .....</b>	<b>5</b>
<b>6. Criterios de evaluación .....</b>	<b>6</b>
<b>7. Jurado y Comité de Evaluación .....</b>	<b>7</b>
<b>8. Indicadores .....</b>	<b>10</b>
<b>9. Información adicional .....</b>	<b>12</b>
<b>10. Evento de premiación .....</b>	<b>12</b>
<b>11. Otras consideraciones .....</b>	<b>12</b>

## 1. Descripción general

En el marco del foco de PwC Uruguay en la educación y la investigación, concebimos este premio como una manera de estimular el desarrollo y la importancia de la innovación en nuestra sociedad. Buscamos reconocer a las empresas que han desarrollado e implementado una innovación en nuestro país.

En su segunda edición, este reconocimiento se realiza con el apoyo fundamental de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), que considera al emprendimiento y la innovación ejes centrales de su organización, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene entre sus prioridades la innovación, y del semanario Búsqueda, que cumple un rol de difusión y comunicación de la actividad empresarial.

Además, integran el Jurado el decano Cr. Jorge Xavier y el Prof. Adrián Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA) de la Universidad de la República (Udelar).

## 2. Objetivo del premio

El objetivo es reconocer a las empresas y organizaciones uruguayas que invierten en la generación de valor, en mejoras de procesos para optimizar costos y elevar la calidad de sus productos y servicios, en un manejo alternativo de los recursos y en la introducción de nuevas prácticas y tecnologías para una relación más amigable con el medio ambiente.

Con la finalidad de reconocer los procesos de innovación en empresas de todas las dimensiones, en esta segunda edición incorporamos una **categoría de micro y pequeñas empresas**, para entregar un premio especial (en la medida que las postulaciones lo ameriten). Para ello, se partirá de la definición de micro y pequeñas empresas establecida en el Decreto 504/007, que considera:

- Microempresas: hasta 4 personas ocupadas y ventas anuales de hasta 2 millones de UI.
- Pequeñas empresas: hasta 19 personas ocupadas y ventas anuales de hasta 10 millones de UI.



### 3. Definición de “innovación”

Por “innovación” se entiende un producto, servicio, proceso, método de comercialización o de organización que introduce originalidad y novedad en el mundo empresarial local.

A partir del [Manual de Oslo](#), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018), las innovaciones podrán ser: de producto, de proceso, de marketing o de organización.

### 4. Postulantes

Pueden presentarse todas las empresas públicas y privadas y otras organizaciones instaladas en el país, de cualquier sector de actividad, que hayan introducido una mejora en el modelo de negocio o cambios organizacionales, productivos o tecnológicos significativos con la finalidad de aumentar la eficiencia, la sostenibilidad y rentabilidad.

Es necesario que la práctica se encuentre operativa al momento de la postulación. No se admitirán prácticas en etapa de planificación.

La postulación no tiene costo asociado y las organizaciones pueden postular más de una innovación. Deben ser ideas, diseños o procesos originales. La empresa postulante declarará que la iniciativa ha sido desarrollada por esta en el marco de sus procesos de investigación y desarrollo.

El Comité de Evaluación determinará cinco finalistas del Premio Innovación para la categoría general y para micro y pequeñas empresas. A partir de esos cinco finalistas, el Jurado definirá qué iniciativa obtendrá el premio en la categoría general y en la categoría micro y pequeñas empresas (si lo considera apropiado).



## 5. Etapas y plazos de postulación

### 5.1. Período inicial

La primera etapa para postular la iniciativa se extenderá del **7 de junio al 6 de agosto de 2021**. La postulación se considera finalizada al completar y enviar el formulario disponible [aquí](#) o en el sitio [www.pwc.com.uy/innovacion](http://www.pwc.com.uy/innovacion).

Se deberá presentar un resumen o idea general de la práctica innovadora, así como manifestar el compromiso e interés en participar del premio.

### 5.2. Período de entrega

La segunda etapa comienza el **7 de agosto y finaliza el 7 de setiembre de 2021**.

En esta instancia, quienes se hayan postulado en el período inicial deberán presentar el desarrollo de la iniciativa y la documentación que acredite su existencia. Solo podrán presentarse en este período las organizaciones que hayan postulado sus iniciativas en la etapa inicial.

#### 5.2.1. Requisitos período de entrega

Para postularse a la segunda etapa, las empresas inscriptas en la primera instancia deben:

- a.** Completar un formulario que se enviará a los postulantes de la primera etapa. Este constará de cerca de 15 preguntas (cada respuesta admitirá 500 caracteres con espacios como máximo) y un anexo en el que se deberán introducir detalles económicos de la práctica innovadora.
- b.** Generar un video de hasta 3 minutos con la presentación de la empresa, la iniciativa innovadora y su impacto en la organización y la sociedad.

El video podrá subirse a plataformas como YouTube, Vimeo o similares. En la última sección del formulario mencionado en el punto a. se incluirá un espacio para publicar el link.



En caso de no contar con estas opciones, la persona responsable deberá enviar el archivo a [uy innovacion@pwc.com](mailto:uy_innovacion@pwc.com) o contactarse a este correo para coordinar el envío por otro medio proporcionado por PwC. Solicitamos evitar plataformas como Google Drive y WeTransfer.

Las empresas y organizaciones que hayan presentado más de una innovación deberán completar un formulario y enviar un video por cada práctica postulada.

## 6. Criterios de evaluación

Contrastando puntos de partida, objetivos y logros, las iniciativas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Escalabilidad:** mide el crecimiento potencial de la innovación.
- 2. Globalización:** mide su escala actual. Esta puede ser sectorial, local, nacional global, etcétera.
- 3. Valorización de usuarios o clientes:** mide si la innovación tiene solo impacto interno en la empresa, o si llega también a los clientes y otros entes externos.
- 4. Rentabilidad:** para los accionistas.
- 5. Sostenibilidad:** mide la rentabilidad a largo plazo, lo que define si es sostenible en el tiempo, si interactúa con la comunidad y si tiene consideraciones medioambientales.
- 6. Innovación:** mide el grado de innovación (según definición en punto 2).

El 50% de la evaluación se pondera a partir de la escalabilidad, globalización, valorización de usuarios, rentabilidad y sostenibilidad. En estas dimensiones se valorará la iniciativa en el marco de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

El otro 50% equivale al grado de innovación.

El puntaje permite ordenar las innovaciones presentadas al Jurado, con el fin de seleccionar un ganador en cada categoría.



## 7.1. Jurado

El jurado actuará con total independencia de criterio y priorizando la calidad de las innovaciones presentadas. Tomará como base las dimensiones explicitadas en los criterios de evaluación para cada práctica postulada.

Se detallan sus integrantes a continuación.

### Jorge Xavier - Presidente del Jurado

Es contador público por la Universidad de la República (Udelar), con estudios en Administración, y fue director del departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA).

Desde 1991 es docente en el área de Administración y profesor titular en Ciencias de la Administración desde el 2010. Fue director de la Escuela de Administración, integrante del Claustro y del Consejo de Facultad en representación del orden docente. Ocupó el cargo de decano interino en el período 2016-2018.

### Adrián Rodríguez

Es doctor en Desarrollo Económico e Integración, por la Universidad Autónoma de Madrid, magister en Economía y licenciado en Economía por la Udelar. Se especializa en desarrollo local y regional, cadenas productivas y clusters e integración regional.

Desde 2011 es encargado del curso Desarrollo Económico Territorial, de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Licenciatura en Economía de la FCEA (Udelar).

También es docente en el Diploma Economía y Gestión para la Inclusión de la FCEA, coordinador del módulo Desarrollo Territorial y responsable de dos cursos. Asimismo, se desempeña en el curso de Desarrollo Local, de la Unidad de Perfeccionamiento y Actualización de Egresados, de la FCEA (Udelar).



### Andrés Danza

Es licenciado en Comunicación Social por la Universidad Católica del Uruguay y trabaja como periodista desde los 19 años. Se inició como cronista en revistas literarias; luego pasó a colaborar con el diario El Observador y en 1996 ingresó al semanario Búsqueda, medio en el que hoy se desempeña como director periodístico.

Antes fue redactor de Información General, periodista de Política, editor de Política, secretario de redacción y editor general. Recibió formación periodística de posgrado en Alemania, Bélgica y Japón. Es autor del libro “Una oveja negra al poder. Confesiones e intimidades de Pepe Mujica”, que lleva vendidos más de 220.000 ejemplares, fue traducido a seis idiomas y presentado en más de 10 países.

### Flavio Caiafa

Es ingeniero civil, egresado de la Udelar, y MBA de London Business School, Universidad de Londres. Cuenta con una amplia trayectoria en ciencia, tecnología e innovación.

Ha trabajado como consultor internacional en calidad y rediseño de negocios, en desarrollo de negocios como profesional y emprendedor en telecomunicaciones, software, audiovisual, videojuegos y educación, y asesorando a startups tecnológicas. Actualmente, es el presidente de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) de Uruguay.

### Marieke Goettsch

Es especialista sectorial de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde trabaja, entre otros, en programas de apoyo a emprendedores y a la innovación.

Antes de unirse al BID trabajó en Nesta, una fundación global de innovación en la que lideró programas de experimentación en políticas de innovación, así como en el Banco Mundial y la Cooperación Alemana de Desarrollo.





### **Omar Cabral**

Es el socio principal de PwC Uruguay desde 2016. Es contador público egresado de la FCEA (Udelar) en 1986, máster en Administración de Empresas egresado de la Universidad ORT Uruguay en 1997 y Certified Public Accountant, título obtenido en New Hampshire en 2010.

Tiene más de 32 años de experiencia en auditoría de instituciones financieras, empresas comerciales, industriales y de servicios.

Es docente de la Universidad de Montevideo en la carrera de Contador Público y ha dictado cursos para la firma en las áreas de Auditoría y Contabilidad. Es miembro del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y del American Institute of Certificated Public Accountants (AICPA).

## **7.2. Comité de Evaluación**

Se encarga de recibir, corroborar los requisitos y hacer una evaluación primaria de las empresas y las innovaciones que estas postulan para el premio.

El comité podrá descartar las propuestas que entienda no cumplen con los criterios o no hayan entregado información suficiente y, por ende, su decisión será inapelable.

Lo integran:

### **Juan Ciapessoni - Coordinador del comité**

Cofundador y líder de Innovación, The Electric Factory

### **Norberto Cibils**

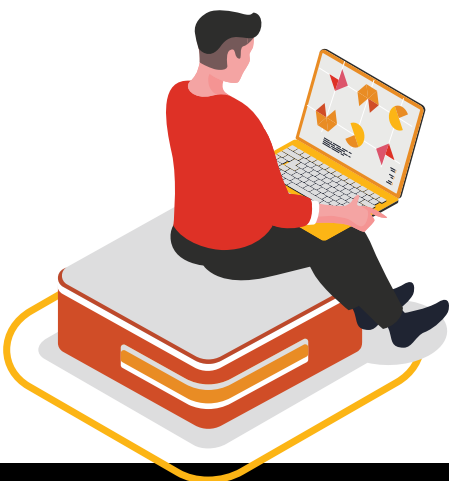
Exdirector e integrante del Comité de Evaluación, ANII

### **Inés Kent**

Asistente académica del Decano, FCEA (Udelar)

### **Marcelo García**

Secretario del Decano, FCEA (Udelar)



## 8. Indicadores

### A. Escalabilidad

La iniciativa es fácilmente escalable y/o replicable.

La iniciativa, con algunas modificaciones, puede ser escalable y/o replicable.

La iniciativa, con muchas modificaciones, puede ser escalable y/o replicable.

La iniciativa no es escalable ni replicable.

### B. Globalización

La iniciativa tiene muy buen potencial de globalización.

La iniciativa, con algunas modificaciones, puede ser viable de globalizar.

La iniciativa, con muchas modificaciones, puede ser viable de globalizar.

La iniciativa no presenta características que viabilicen su globalización.

### C. Valorización de usuarios o clientes

La iniciativa tiene impacto importante en los clientes.

La iniciativa, con algunas modificaciones, puede lograr buen impacto en los clientes.

La iniciativa, con muchas modificaciones, puede lograr impacto en los clientes.

La iniciativa no presenta características que logren impacto en el cliente.



#### **D. Rentabilidad para los accionistas**

La iniciativa genera importante rentabilidad para los accionistas.

La iniciativa, con algunas modificaciones, puede lograr buen impacto en la rentabilidad o en reducción de costos.

La iniciativa, con muchas modificaciones, puede lograr impacto en la rentabilidad o en reducción de costos.

La iniciativa no presenta características que impacten la rentabilidad o reducción de costos.

#### **E. Sostenibilidad**

La iniciativa produce un impacto medioambiental o social positivo.

La iniciativa, con algunas modificaciones, puede lograr buen impacto en la comunidad o el medio ambiente.

La iniciativa, con muchas modificaciones, puede lograr impacto en la comunidad o el medio ambiente.

La iniciativa no presenta características que impacten la comunidad o el medio ambiente.

#### **F. Innovación**

La iniciativa presenta muchos componentes y/o prácticas novedosas en referencia al contexto en que se desarrolla.

La iniciativa presenta algunos componentes y/o prácticas novedosas en referencia al contexto en que se desarrolla.

La iniciativa presenta pocos componentes y/o prácticas novedosas en referencia al contexto en que se desarrolla.

La iniciativa no presenta componentes novedosos ni originales en referencia al contexto en que se desarrolla.



## 9. Información adicional

Los integrantes del Comité de Evaluación y del Jurado podrán solicitar en cualquier momento cualquier información o aclaración que se entienda necesaria, ya sea por escrito o mediante entrevistas.

Asimismo, los postulantes podrán plantear dudas o enviar información adicional sobre su postulación al correo:

[uy\\_innovacion@pwc.com](mailto:uy_innovacion@pwc.com)

En la web [www.pwc.com.uy/innovacion](http://www.pwc.com.uy/innovacion) está disponible una sección de preguntas frecuentes, que se actualizará en función de las etapas de postulación y las consultas recibidas.

## 10. Evento de premiación

La ceremonia de premiación se realizará en noviembre de 2021, con una modalidad a definir, contemplando la situación sanitaria del país y las resoluciones del Gobierno.

El Jurado entregará un Premio a la Innovación a las iniciativas ganadoras por categoría y podrá otorgar menciones especiales si así lo considera.

## 11. Otras consideraciones

Todo postulante, por el hecho de hacerlo, autoriza automáticamente a que integrantes del Comité de Evaluación y especialistas de PwC Uruguay verifiquen la información que se les pueda solicitar en el proceso.

Los participantes aceptan desde ya y autorizan la utilización de sus nombres y proyectos en publicaciones con fines de difusión del premio y la ceremonia de premiación en medios de comunicación y redes sociales.

La participación en el premio implica el conocimiento y la aceptación de todas las bases y requerimientos de información durante el proceso.

Para todos los aspectos no previstos en estas bases, PwC Uruguay se reserva el derecho de introducir modificaciones siempre que fuera necesario. Estas modificaciones serán publicadas en el sitio [www.pwc.com.uy/innovacion](http://www.pwc.com.uy/innovacion).



[www.pwc.com.uy](http://www.pwc.com.uy)



**MONTEVIDEO**

Cerrito 461, piso 1  
11.000 Montevideo, Uruguay  
T: (+598) 2916 04 63

**WTC FREE ZONE**

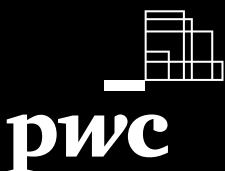
Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, of. 106  
11.600 Montevideo, Uruguay  
T: (+598) 2626 23 06

**ZONAMERICA BUSINESS  
& TECHNOLOGY PARK**

Ruta 8, km 17.500, Edificio M1, of. D  
91.600 Montevideo, Uruguay  
T: (+598) 2518 28 28

**PUNTA DEL ESTE**

Avda. Italia esq. Julio Herrera y Reissig  
Pda. 4, Office Punta, of. 205  
Maldonado, Uruguay  
T: (+598) 4224 88 04



© 2021 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite [www.pwc.com/structure](http://www.pwc.com/structure) para más detalles.